



Gasolinera MAIOLI S.A.

Ventas, distribución y transporte
de derivados del petróleo.

Guayaquil, 30 de Marzo de 1.996.

Sr.
PRESIDENTE DE MAIOLI S. A.
Presente.

A Ud., y por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas tengo a bien presentar el informe, en mi calidad de Comisario, el mismo que enmarcado en la ley respectiva, se sintetiza en lo siguiente:

- 1.- La gestión administrativa se desarrolla con apego a los estatutos y a la Ley; así como también he constatado el fiel cumplimiento de las resoluciones de Asamblea y del Directorio.
- 2.- Siempre ha existido excelente colaboración de parte de la administración y de contabilidad para una mejor labor.
- 3.- En lo referente a la documentación, ésta se encuentra bien custodiada en archivos especiales, lo que ha permitido la constatación física con mayor facilidad. Están al día los libros de Actas, correspondencia, acciones y accionistas y libros de contabilidad.
- 4.- Al evaluar los controles internos, éstos se aplican de acuerdo a normas establecidas de general aceptación. Se han realizado arquesos de caja y control de inventarios.
- 5.- Los Estados Financieros son presentados de acuerdo a las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados. Se ha realizado una revisión de los saldos de los registros contables y confrontados con los comprobantes de soportes, estableciéndose se veracidad y confiabilidad.
- 6.- El análisis comparativo con los dos últimos años anteriores nos indica que la empresa se ha desarrollado muy bien, ha realizado inversiones para una magnífica presentación y eficiente servicio.
- 7.- Sobre el orden del día de las Juntas, convocatorias, actas y procedimiento parlamentario, todo se ha cumplido legalmente.

Finalmente expreso que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías por lo que el diagnóstico de la empresa es correcto y verdadero.

Atentamente,

Dra. Elsie Reynoso Viteri,
COMISARIO.

